

BROKER CIA.LTDA.

SERVICIO INTEGRAL ADUANERO

Guayaquil, Mayo 29 del 2019

Señora:
María de Lourdes Peláez Santos
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía BODEGAJE, REPRESENTACIONES, ORGANIZACIÓN AFIANZADA DE ADUANA, KILAJE Y CUBICAJE, ESPECIALIZADOS Y REGISTRADOS C.LTDA. "B.R.O.K.E.R", en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a usted **P R E S I D E N T E** de la compañía, por el lapso de cinco años.

Son sus atribuciones las que constan en el artículo décimo séptimo de los estatutos sociales de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, que se otorgó ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falconí Ledesma, el 1ero. De febrero de 1974, inscrita en el Registro Mercantil de mayo 29 de 1974.

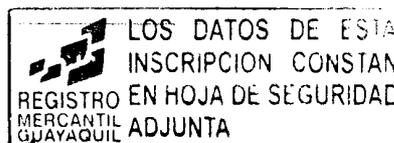
Muy atentamente,

BODEGAJE, REPRESENTACIONES, ORGANIZACIÓN AFIANZADA DE ADUANA, KILAJE Y CUBICAJE, ESPECIALIZADOS Y REGISTRADOS C.LTDA. "B.R.O.K.E.R"

Ing. Com. Rafael Cevallos Proaño
GERENTE

*Acepto el nombramiento precedente,
Guayaquil, Mayo 29 del 2019*

María de Lourdes Peláez de Cevallos.
C.I. N° 1301648653



Dirección: Cdla. Los Almendros, Ave. José de la Cuadra Calle 45 SE y 1ra. Peatonal 2
Teléfonos: (593) 4625688 - 6016111- 6019539 * Casilla: 09-01-6382
Email: rcevallos@aduanabroker.com, lpelaez@aduanabroker.com



NUMERO DE REPERTORIO:24.760
FECHA DE REPERTORIO:29/may/2019
HORA DE REPERTORIO:11:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **BODEGAJE, REPRESENTACIONES, ORGANIZACION AFIANZADA DE ADUANA, KILAJE Y CUBICAJE, ESPECIALIZADOS Y REGISTRADOS C. LTDA. B.R.O.K.E.R.**, a favor de **MARIA DE LOURDES PELAEZ SANTOS**, de fojas **24.453 a 24.456**, Registro de Nombramientos número **6.975**.

ORDEN: 24760



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 31 de mayo de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0004991

 **SUPERINTENDENCIA**
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
RECIBIDO

11 JUN 2019

HORA
15:15

FIRMA: _____ 